"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 14 JUN. 2019

OFICIO N° 860 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor
[redacted]
Ejército del Perú
Avenida Paseo del Bosque N° 740 – San Borja
Presente.-

Referencia : Oficio N° 927-A-4.b./02.00

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, a través del cual consulta sobre el régimen laboral del Secretario Técnico y sobre la posibilidad de descentralizar la Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 874 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/ijc
Reg. 18437-2019